DECRETO ALCALDICIO Nº T-222

FRESIA,

07 FEB. 2022

## VISTOS:

- 1° El Memo Nº46 de fecha 04.02.2022, enviado por el Director de DIDECO Sr. EDUARDO RUPALLAN VARGAS, que solicita ocupación espacio público;
- 2° Lo dispuesto en la Ley de Tránsito Nº18.290 en su Artículo tercero.
- 3° La Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 4° El Decreto Alcaldicio N°839/28.06.2021, que valida el fallo del Tribunal Electoral Regional de la Xa. Región de los Lagos, de fecha 02 de junio de 2021, que proclama Alcalde electo según el Artículo N°127 inciso 1° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 5° El Decreto Alcaldicio N°1001/04.04.2019, que designa Titular para el cargo de Director de Control y Decreto Alcaldicio N°1312/19.10.2021, que designa subrogante para el cargo de Director de Control;
- 6° El Decreto Alcaldicio N°848/01.07.2021, que reincorpora a sus funciones al Secretario Municipal y Decreto Alcaldicio N°1154/10.09.2021, que designa subrogante para el cargo de Secretario Municipal;
- 7° El Decreto Alcaldicio N°843/01.07.2021, que nombra Administrador Municipal y Decreto Alcaldicio N°861/06.07.2021, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien lo subrogue;
- 8° El Decreto Alcaldicio N°1202/23.09.2021, que aprueba nuevo orden de subrogancia para el cargo de Jefe de Departamento de Tránsito y Transporte Público;

## DECRETO:

- 1º AUTORÍZASE, el cierre temporal de las calles para llevar a cabo las actividades deportivas y/o recreativas en el marco de los planes comunitarios de deportes en calles:
  - Av. San Carlos en ambos sentidos, intersección calles San Teodoro, Balmaceda, O"Higgins, Jorge Alessandri, Balmaceda, San Teodoro, San Francisco, San José, San Enrique, intersección calle Irarrázabal e Irarrázabal, con San Francisco, por el día 11 de febrero 2022, desde las 20:30 hasta 23:00 horas.

- Calles San Francisco con intersección calle Irarrázabal, calle Irarrázabal con intersección San José, calle San Francisco con Av. San Carlos y Av. San Carlos con intersección calle San José, por el día 13 de febrero 2022, desde las 10:00 hasta 20:30 horas.
- Calle San Francisco intersección calle Irarrázabal, calle San Francisco intersección Av. San Carlos, por el día 20 de febrero 2022, entre las 10:00 a 13:00 horas.
- 2° DÉJASE ESTABLECIDO, que mientras permanezca interrumpido el tránsito al uso público, los vehículos deberán circular por las vías alternativas.
- 3° INMEDIATAMENTE, reabierta al uso público, la vía deberá quedar expedita, libre de obstáculos, basuras, etc. Permitiendo el normal desplazamiento de vehículos y personas.
- 4º LA DIDECO, deberá considerar y aplicar todas las medidas que contribuyan a la prevención de accidentes, y deberá dar cumplimiento a las indicaciones provenientes del Personal de la Tenencia de Carabineros de Fresia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, TENECIA DE CARABINEROS DE FRESIA, DÉSE COPIA A LA DIREECIÓN DE TRÁNSITO Y ARCHÍVESE.

YADO SOLANO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"Por Orden det Alcalde"

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS SECRETARIO MUNICIPAL

LES/RGB/HAC/ROM/hmc